

México D.F. a 17 de Mayo de 2016.

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa

Secretario Ejecutivo

Instituto Electoral del Estado de Zacatecas

PRESENTE

Por medio de la presente, le solicito el registro de la empresa que legalmente represento, Centro Académico de Opinión Pública S.C., como empresa autorizada para llevar a cabo una encuesta de salida y un conteo rápido el próximo cinco de junio de 2016. El motivo del estudio es la medición del proceso electoral en el cual se elegirá Gobernador del estado de Zacatecas. La cobertura geográfica comprenderá secciones ubicadas dentro del estado de Zacatecas. La encuesta de salida y el conteo rápido se realizarán en una muestra probabilística de aproximadamente 100 secciones electorales.

A su vez, Centro Académico de Opinión Pública S.C. solicita la entrega de 100 gafetes emitidos por la autoridad electoral con el propósito de identificar a nuestros encuestadores durante la jornada electoral.

La dirección de Centro Académico de Opinión Pública S.C. es: Zitacuaro 25b , Colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06170.

En espera de su respuesta, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salvador Arturo Rangel Martínez
Representante Legal

Zitacuaro #25 B Col. Condesa
C.P 06170 del. Cuauhtémoc
Tel: 55046661 / 55046178
salvador@cadop.mx
www.cadop.mx